



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363
Santiago RM
CHILE
RUT:60.911.000-7

Prove: 0764213203
CAPACITACION USACH CIA. LTDA.
ALAMEDA 1611
Santiago RM
CHILE

Orden de Compra

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006456	10/16/2019		1
Condic Pago	Cond Flete	Mét Env	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
Compr	Teléf	Moneda	
Arturo Aracena Muñoz		CLP	

Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE

Inscr IVA: CL 0609110007

Lin-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

Estándar

1- 1	servicio de capacitación CursoDiseño de procesos de enseñanza y aprendizaje bajo diversas perspectivas sobre didáctica y evaluación, según resolución N° 7268	EX1032 (032)	1.00 UN	370,000.00	370,000	G267
------	--	--------------	---------	------------	---------	------

Total Programa 370,000

Total Art 86111604-01 370,000

Impt Total Ped 370,000

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

Sl. 45423

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

RFA: 4980
PO: 6456

REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO DE CAPACITACION QUE INDICA.

SANTIAGO, 007268 14.10.19.

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981; la ley N° 19.518; el Decreto Universitario N° 34, de 2018, que aprueba el presupuesto universitario para el año 2019; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Resolución Exenta N° 9515, de 2013.

CONSIDERANDO:

a) Que, según consta en Órdenes de Compra N° 974.874-1, 974.427 y 974.439 aprobadas por el Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas, a través del OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).

b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, aprobado mediante Resolución Exenta N° 6317 de 28 de agosto de 2019.

c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:

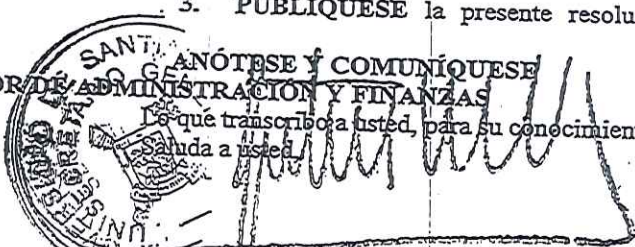
N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
45419	974.874-1	76.421.320-3	Aplicaciones de Autocad en 2D	\$210.000.	\$21.000.
45423	-974.427	76.421.320-3	Diseño de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Bajo Diversas Perspectivas sobre didáctica y evaluación	\$3.230.000.	\$370.000.
45428	974.439	76.421.320-3	Diseño de Procesos de Enseñanza y Aprendizaje Bajo Diversas Perspectivas sobre didáctica y evaluación	\$3.240.000.	\$1.360.000.
Total					\$1.751.000.

d) Que, por tratarse de servicios pagados a través del régimen establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

1. **REGULARIZA Y AUTORIZA** el pago de la cantidad señalada en el considerando c) a la empresa indicada: Capacitación USACH Compañía Ltda., RUT N° 76.421.320-3.
2. **IMPUTESE** el gasto derivado del cumplimiento de la presente resolución al centro de costo 32, Ítem 2.67, Proyecto 522.
3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página www.transparenciaactiva.cl.

MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Atenta salud a usted.



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/RBCMCC
Distribución:
1. Departamento de Desarrollo de Personas
1. Contraloría Universitaria
1. Departamento de Finanzas y Tesorería
1. Unidad de Adquisiciones
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central
HR N° - CDP 45419-45423-45428

